

Sabor del mes



AUDITORÍA INTERNA Y OTRAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO

JUNIO 2020

La Norma 1112 –El papel del Director de Auditoría Interna además de Auditoría Interna– del IAI establece que “Cuando el Director de Auditoría Interna asuma o se espera que asuma un papel y/o responsabilidades aparte de Auditoría Interna, debe aplicar salvaguardas para limitar impedimentos a la independencia y objetividad”.

La Norma 1130.A1 –Impedimentos a la independencia u objetividad– del IAI establece que “Los auditores internos deben abstenerse de evaluar operaciones específicas de las cuales hayan sido previamente responsables. Se presume que hay impedimento de objetividad si un auditor proporciona servicios de aseguramiento para una actividad de la cual haya tenido responsabilidades en el año inmediato anterior”.

La Norma 1130.A2 –Impedimentos a la independencia u objetividad– del IAI establece que “Los trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el Director de Auditoría Interna tiene responsabilidades deben ser supervisados por alguien de fuera de la actividad de Auditoría Interna”.

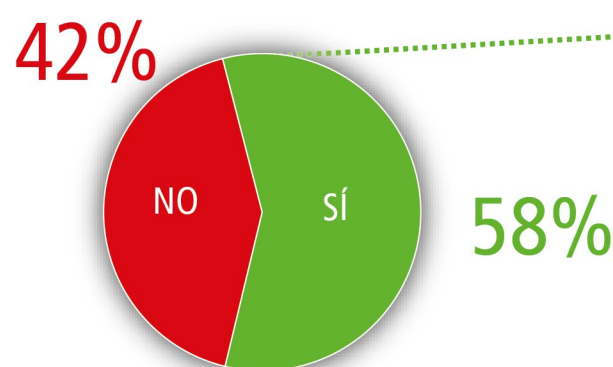
La Actividad de Auditoría Interna debería reflejar en su Estatuto:

- Los supuestos en los que el el Director de Auditoría Interna (DAI) podría asumir funciones y responsabilidades fuera del rol de aseguramiento.
- Que el DAI garantizará el mantenimiento de la independencia y objetividad durante la asunción de esas funciones y responsabilidades fuera del rol de aseguramiento.
- Que el DAI garantizará el mantenimiento de la independencia y objetividad en caso de realizar trabajos de aseguramiento durante o posteriormente a funciones/procesos/tareas en las que Auditoría Interna tenga o haya tenido responsabilidad operacional o autoridad.

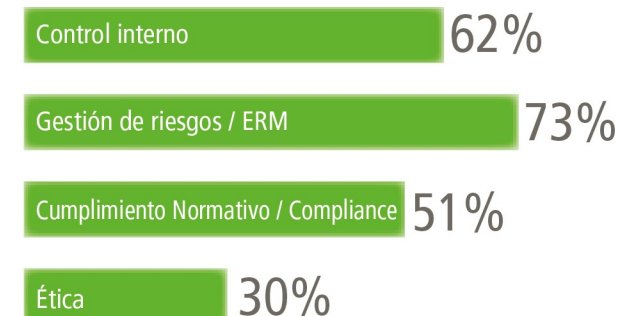
Asimismo, el DAI debería establecer políticas y procedimientos en el “Manual de Auditoría Interna” referentes a funciones y responsabilidades fuera del rol de aseguramiento con el objetivo central de mantener la independencia y objetividad de la Actividad de Auditoría Interna. Así, entre otros:

- Cómo elaborar una Carta de Encargo con el objetivo, alcance, duración, mantenimiento de la independencia y objetividad y equipo del trabajo.
- Cómo informar al Consejo/Comisión de Auditoría y su participación en procesos adicionales de supervisión.
- Cómo realizar trabajos de aseguramiento, por parte de un proveedor interno o externo (que informará al Consejo/Comisión de Auditoría en lugar de al DAI), sobre funciones/procesos/tareas en las que Auditoría Interna tenga o haya tenido responsabilidad operacional o autoridad.
- Cómo mantener las salvaguardas correspondientes entre los Auditores Internos en tareas operacionales y los Auditores Internos en procesos de aseguramiento.

EN TU ORGANIZACIÓN, ¿ASUME AUDITORÍA INTERNA OTROS ROLES ADICIONALES A LA FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO QUE TRADICIONALMENTE DESEMPEÑA?



EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUÉ OTRAS FUNCIONES ASUME?



¿QUÉ TIPO DE SALVAGUARDAS ADOPTA AUDITORÍA INTERNA PARA GARANTIZAR SU INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD CUANDO ASUME ALGUNA DE ESTAS FUNCIONES?



Rotación de auditores en funciones asumidas



Externalización del aseguramiento de la función asumida



Carta de encargo/compromiso (limitación de participación)



Actividades adicionales de supervisión



No se implementan medidas de salvaguarda